



WINTER SERIES 2022

Anuncio de Regata

Winter Series 2022 para la Clase Snipe se celebrará en aguas del Puerto de Mahón de acuerdo con el siguiente calendario:

- Winter Serie - Copa Baleares: 30 y 31 de octubre de 2021
- Winter Serie 2: 11 y 12 de diciembre de 2021
- Winter Serie 3: 22 y 23 de enero de 2022
- Winter Serie 4: 12 y 13 de febrero de 2022
- Winter Serie Final: 12 y 13 de marzo de 2022

Organizado por el Club Marítimo de Mahón y la colaboración de la Federación Balear de Vela.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la WORLD SAILING 2021-2024.
- [DP] Las Reglas de la Clase Internacional Snipe.
- [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- Las Prescripciones de la RFEV y el Reglamento deportivo de la FBV, en vigor.
- El Comité de Protestas puede penalizar a su discreción, a todo barco que sea observado por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas arrojando basura al agua (Modifica la Regla 64.1 (a) del RRV).
- La Regla 40 del RRV "Dispositivo de Flotación Personal" es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote. [NP][DP]
- Será de aplicación el Apéndice P.
- En todas las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la IR 60.1(a) del RRV).
- En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata prevalecerán estas últimas. (Modifica la Regla 63.7 del RRV).

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

- 2.1 La publicidad en esta regata estará regulada según lo dispuesto en la Reglamentación 20 de la de la WORLD SAILING, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 2.2 A todos los barcos se les podrá exigir exponer una pegatina del evento en el 20% delantero de cada costado, que será proporcionada por la organización al realizarse el registro de participantes.
- 2.3 El Comité de Protestas podrá penalizar sin audiencia con 5 puntos en cada prueba del día a los barcos que incumplan esta regla. Esto modifica la regla RRV 63.1 y A5.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la WORLD SAILING, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.



- 3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista para el año 2021 para las Winter Serie - Copa Baleares y Winter Series 2 y para el año 2022 para las Winter Series 3, 4 y Final. Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.
- 3.3 Estar en posesión de la tarjeta de clase (SCIRA) en vigor.

4. CLASES PARTICIPANTES

Este evento, está reservado a embarcaciones de la Clase Internacional Snipe que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de Competiciones de la FBV.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Pre-inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente a través de la página web del evento <https://www.clubmaritimomahon.com/es/regatas/winter-series-2022-/653> y deberán remitirse antes de las 15:00 horas del día 29 de octubre de 2021.

Para ser aceptada una solicitud de inscripción deberá ir acompañada del certificado válido de medición.

5.1.2 Los derechos de inscripción son gratuitos.

5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

5.2 Confirmación de inscripción:

- El Registro obligatorio de participantes y entrenadores, se realizará de forma telemática a través del siguiente e-mail: info@clubmaritimomahon.com ,antes de las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2021.

- El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

✓ Deportistas:

- Certificado de Medición válido del barco.
- Licencia Federativa de Deportista para el año 2021
- Fotocopia del DNI
- Tarjeta de la Clase

✓ Entrenadores:

- Seguro de Responsabilidad Civil a terceros.
- Certificado de navegabilidad.
- Titulación adecuada del patrón de la misma.
- Licencia federativa de técnico en vigor.

5.3 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Evento	Fecha	Hora	Acto
Winter Serie - Copa Baleares	Sábado 30/10/2021	14.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
	Domingo 31/10/2021	11.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Winter Serie 2	Sábado 11/12/2021	14.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
	Domingo 12/12/2021	11.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Winter Serie 3	Sábado 22/01/2022	14.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día



	Domingo 23/01/2022	11.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Winter Serie 4	Sábado 12/02/2022	14.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
	Domingo 13/02/2022	11.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Winter Serie Final	Sábado 12/03/2022	14.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
	Domingo 13/03/2022	11.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
		Al finalizar pruebas	Entrega de premios

Los domingos no se dará ninguna señal de salida después de las 14:00 horas

7 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

- 7.1 Se navegará en formato de flota.
- 7.2 Hay programadas 4 pruebas al día, siendo el objetivo de las series, el realizar 8 pruebas por fin de semana y un total máximo de 40 regatas en el cómputo de las "Winter Series 2022", en las que no habrá descarte alguno.
- 7.3 Los recorridos se establecerán en las instrucciones de regata.

8 MEDICIONES. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS

- 8.1 Se podrán efectuar controles diarios de medición
- 8.2 La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo *previamente* actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

9 PUNTUACIÓN

- 9.1 En las Winter Series 2, 3 y 4 se aplicará el siguiente sistema de Puntuación:

Puesto de llegada	Puntos
Primero	Igual a nº de barco salidos
Segundo	Puntos del 1º menos 1
Cada puesto siguiente	Restar 1 puntos
Penultimo	2
Último	1

- 9.2 En la Winter Serie - Copa Baleares y en la Winter Serie Final se aplicará el siguiente sistema de puntuación:

Puesto de llegada	Puntos
Primero	Igual a nº de barco salidos multiplicado por 2
Segundo	Puntos del 1º menos 2
Cada puesto siguiente	Restar 2 puntos
Penultimo	4
Último	2

- 9.3 Los barcos clasificados como: DNC, DNS, OCS, UFD, BFD, DNF, RET, DSQ, se les aplicará una puntuación de CERO puntos

10 CLASIFICACIONES Y PREMIOS

- 10.1 Se realizarán clasificaciones independientes en cada una de las Series. También se realizará una clasificación absoluta con la suma de todas las pruebas de las cinco Winter Series.



- 10.2 No habrá ningún descarte en ninguna de las Winter Series ni en la clasificación absoluta.
- 10.3 Se concederán los siguientes premios:
- Ganadores de cada una de las Series.
 - Ganador absoluto de las Winter Series 2022.
 - Premio especial denominado “No hay 5º malo”.
- 10.4 Las pruebas puntuarán en el ranking y regularidad del año correspondiente del C.M. Mahón.

11 RESPONSABILIDAD

- 11.1 Los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

12 CAPITANÍA MARÍTIMA

- 12.1 Se recuerda a los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportiva.
- 12.2 Las embarcaciones de apoyo tendrán amarre reservado en el Club Marítimo de Mahón durante los días de competición siempre que se hayan registrado en la oficina de regatas, presentando la siguiente documentación:
- Seguro de Responsabilidad Civil a terceros.
 - Certificado de navegabilidad.
 - Titulación adecuada del patrón de la misma.
 - Licencia federativa de técnico.
- 12.3 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo de los equipos a equiparse y hacer uso del chaleco salvavidas, así como de radios VHF mientras se hallen a flote.

13 ACTOS SOCIALES

Se publicarán convenientemente antes del inicio de las pruebas

14 MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio. Cualquier modificación hecha a este Anuncio con anterioridad al 30 de octubre de 2021 será publicada de forma adecuada (RRV 88.2) en la página web del evento www.clubmaritimomahon.com

Mahón, octubre de 2021